



Alzheimer
Canarias

Asociación Alzheimer Canarias

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2018

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2018

En la presente memoria se describen, de manera resumida, las principales actividades y proyectos puestos en marcha durante el año 2018 por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Gran Canaria, “Alzheimer Canarias” (AL.CA.)

1.- ASUNTOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN

- La Asociación permanece en la sede social y fiscal en Hoya de Parrado, nº 4 (35017) de Las Palmas de Gran Canaria sin que se hayan producido cambios al respecto.
- El 06 de agosto de 2018 tuvo lugar la apertura del Centro Residencial “Alzheimer Canarias”, en el espacio que se le ha cedido a tal efecto por parte del Cabildo de Gran Canaria. Se trata de un Centro Residencial con capacidad para 26 usuarios.
- El movimiento asociativo de este año 2018 continúa en su línea de crecimiento progresivo; el año 2017 se cerró con 3.556 socios y el 2018 con 3.709, lo que supone un incremento neto 153 socios. El índice asociativo, según el indicador establecido a tal efecto en nuestro Sistema de Calidad, ha pasado del 44,64% al 42,26%. Esto se debe al impago de las cuotas de muchos de los usuarios que son atendidos mediante plaza concertada, tanto en centro de Día como en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en domicilio (SPAP)
- Los Estatutos no han sufrido modificaciones, y se encuentran a disposición de quien los requiera y publicados en nuestra página web en el siguiente enlace: <http://www.alzheimer-canarias.org/index.php/asociacion/estatutos>
- Según los artículos 5, 6 y 7 de los Estatutos de esta Asociación, se celebró la Asamblea General Ordinaria el 21 de marzo de 2018. Este año correspondía renovar los cargos de Presidente/a, Secretario/a y Vocales 2º. Este año, Dña. Modesta Gil Prieto, deja de ocupar el cargo de Secretaria, y pasa a ejercer, tal y como se la había nombrado, como Presidenta Honorífica.

Se recupera para la Junta Directiva a un cargo de especial relevancia, ya que se trata de un socio fundador, D. José Regidor García.

Por voto unánime de la Asamblea, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Dña. Lorena Álvarez Piñera

Vicepresidente: D. Juan Rafael García Rodríguez

Secretaria: Dña. M^a Fernanda Hernández Granados

Tesorero: D. José M^a Gómez Guedes

Vocales:

1º → Dña. M^a José Escauriza Zubiría

2º → D. José Regidor García

3º → Dña. Pilar M. Miranda Hernández

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS VINCULADAS A LA ATENCIÓN DIRECTA

2.1. Atención Psicosocial

Este departamento se encarga de la atención a familiares y cuidadores en primera persona, es decir, atiende a las familias desde su llegada a esta asociación y las acompaña durante todo el tiempo que permanecen en el mismo.

Desde el *Área de Trabajo Social* se han realizado las siguientes actuaciones:

- Primeros contactos
- Informes Sociales
- Informes Sociales de Seguimiento
- Seguimiento de los servicios.
- Coordinación de los Servicios Domiciliarios
- Atención Telefónica y a través de la red.
- Asesoramiento y orientación sobre cuidados a los enfermos y familias.
- Tramitación del reconocimiento de Dependencia y Minusvalía.
- Formación y charlas en Centros de Salud, Servicios Sociales, etc.
- Seguimiento de los casos de los usuarios del Centro Terapéutico.

Desde el **Área de Atención Psicológica** se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Apoyo Psicológico individual y familiar
2. Apoyo Psicológico Grupal.
3. Talleres de Relajación.
4. Talleres de Mindfulness
5. Atención Psicológica en domicilio.
6. Valoración cognitiva a los enfermos, inicial y periódica.
7. Diseño de Planes de Trabajo Individualizados (PTI) en Centros de Día y Servicios Domiciliarios

Este Dpto. no sólo colabora en el desarrollo de cada área si no que ha participado en tareas comunes como formación, campañas de concienciación, grupos de autoayuda, etc.

2.2. Centros de Día Terapéuticos

El Centro Terapéutico “Tita Gil” ha sido Acreditado conforme a la Ley de Dependencia en agosto de 2014, y mantiene dicha acreditación. Esto supone que los usuarios que han podido acogerse a Prestación Vinculada al Servicio, o bien acceder a las plazas concertadas.

Las plazas concertadas a los que nos referimos son las 43 que se recogen en el Convenio firmado con el IASS para la atención de los enfermos en relación a la Ley de Dependencia.

En cuanto a su funcionamiento, ambos centros persiguen idéntico objetivos:

- Para el enfermo:
 - Ralentización del proceso de la enfermedad.
 - Estimulación de capacidades residuales.
 - Socialización.
 - Potenciación de la autonomía personal y retraso de la dependencia.
 - Favorecimiento del bienestar físico y emocional del usuario.
 - Cuidados físicos y de salud.

- Para el familiar / Cuidador:
 - Respiro familiar.
 - Favorecimiento de la conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Presencia de un recurso técnico constante para información, asesoramiento, formación, etc.

- Para la sociedad:
 - Disminución de los casos de institucionalización, y por lo tanto el gasto derivado de ello.
 - Normalización de la enfermedad.
 - Rentabilidad al tratarse de una entidad sin ánimo de lucro.

Dentro de un complejo y tecnificado horario adaptado a las capacidades de los usuarios, los cuales quedan organizados por grupos homogéneos según el grado de deterioro de la enfermedad, las actividades que se realizan son:

Para el enfermo:

- Terapia cognitiva.
- Terapia Fisioterápica.
- Programa de Actividad Física y Psicomotricidad.
- Entrenamiento en las actividades básicas de la vida diaria e instrumentales.
- Atención personal (higiene personal, alimentación, etc.)
- Terapias de socialización.
- Actividades lúdicas y culturales.
- Musicoterapia.
- Psicomotricidad.
- Arteterapia.
- Estimulación informatizada / Wii Terapia
- Terapia ocupacional

Para el familiar / Cuidador:

- Información y asesoramiento.
- Colaboración con los profesionales externos en el seguimiento de la enfermedad.

- Apoyo psicológico.
- Programa de tutorías personalizadas.

2.2.1.- Evolución de plazas y vacantes.

A lo largo de 2018, se han atendido a 161 usuarios, y se han producido 52 bajas, habiendo a fecha de cierre del ejercicio 2 plazas vacantes.

Las causas de las bajas producidas han sido:

- Fallecimiento: 13,46%
- Ingreso en Residencia: 23,08%
- Acceso a CED Público: 9,62%
- No adaptación: 11,54%
- Deterioro Excesivo: 3,85%
- Otras causas: 28,85%
- Hospitalización de larga duración: 9,62 %

En relación al incremento del porcentaje de bajas por ingreso en residencia, hay que tener en cuenta que 8 de nuestros usuarios de CED pasaron a serlo del nuevo Centro Residencial.

2.3.- Servicios Domiciliarios

Se trata de un recurso individualizado de carácter rehabilitador y asistencial dentro del propio entorno de convivencia de la persona con demencia. Los objetivos se basan en:

- Evitar internamientos innecesarios.
- Mantenimiento en el domicilio el mayor tiempo posible.
- Facilitar a la familia y los cuidadores la atención del enfermo.
- Aportar a la familia y cuidadores conocimientos e instrumentos sencillos para la mejor atención del enfermo.
- Respetar las costumbres del enfermo y su entorno, evitando distorsiones perjudiciales.

Existe una amplia variedad de horarios que van a depender de las necesidades específicas del enfermo y su entorno y/o familia. Nuestros auxiliares de ayuda a domicilio están especializados en el día a día con el enfermo de Alzheimer y manejan numerosas técnicas para realizar de manera

óptima su labor. Este equipo de SD está coordinado desde el área psicosocial por el trabajador social en colaboración con el equipo multidisciplinar.

Dentro de los servicios domiciliarios se encuentran:

1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)
2. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SAP)
3. Servicio de Fisioterapia a Domicilio.

Los servicios de SAD y PAP han sido acreditados conforme a la Ley de Dependencia en 2016. Esta acreditación, al igual que ocurre con el centro terapéutico, se realiza con la intención de que las familias puedan acogerse a la Prestación Vinculada al Servicio (PVS) que ofrece dicha Ley.

Desde abril de 2018, se ha firmado una ampliación del Concierto que se mantiene con el IASS del Cabildo de Gran Canaria para poder atender el servicio de SPAP. La ampliación supone 75 plazas que se han ido cubriendo hasta diciembre de 2018, quedando a 31 de diciembre, 4 por cubrir.

El servicio de Fisioterapia a Domicilio es imposible de acreditar ya que no se contempla dentro del catálogo de prestaciones de la Ley de Dependencia.

En la globalidad de los Servicios Domiciliarios se han atendido 140 casos, y se han producido 43 bajas a lo largo del año. Las causas de las bajas han sido:

- Fallecimiento: 16,28%
- Acceso a CED: 16,28%
- Acceso a Residencia: 18,60%
- Baja voluntaria: 30,23%
- No adaptación: 6,98%
- Hospitalización: 9,30%
- Otras causas: 2,33%

En relación al porcentaje de bajas por ingreso en residencia, hay que tener en cuenta que 4 de nuestros usuarios de SD pasaron a serlo del nuevo Centro Residencial.

2.4- Centro Residencial

Se trata de un recurso que nos ha permitido cerrar el círculo de recursos y servicios para los enfermos de Alzheimer y sus familiares, cubriendo así toda la gama de opciones para la atención de los usuarios.

La Residencia finalizó la reforma integral que se había iniciado en noviembre de 2017 el 31 de julio de 2018. Sin embargo, por un problema técnico del ascensor, no pudo realizarse la apertura hasta el 06 de agosto de 2018.

El Centro Residencial cuenta con 24 plazas permanentes y 2 de corta estancia para respiro familiar. Dispone de 16 habitaciones, de las cuales 10 son dobles y 6 individuales. Asimismo, dispone de espacios para realizar estimulación cognitiva, fisioterapia, diferentes espacios de ocio y esparcimiento, comedor, etc. Al estar anexo al edificio del Centro de Día, las instalaciones son comunes, por lo que se cuenta con calefacción, cocina propia y demás zonas de instalaciones.

El Centro Residencial tiene a su disposición todos los exteriores de la finca que ya ocupaba el Centro de Día, y concretamente de dos zonas ajardinadas orientadas de manera diferentes para poder aprovechar mejor la climatología.

A 31 de diciembre, de las 24 plazas permanentes, sólo había 2 plazas libres.

En la globalidad en el Centro Residencial se han atendido 140 casos, y se han producido 43 bajas a lo largo del año. Las causas de las bajas han sido:

- Fallecimiento: 16,67%
- Traslado a otra Residencia: 33,33%
- No adaptación: 0 %
- Hospitalización: 50,00 %

Hay que tener en cuenta que el Centro Residencial, debido a su reciente apertura, no se encuentra aún acreditado, por lo que algunas familias decidieron el traslado por cuestiones económicas.

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES INTERNAS

- Formación del personal: dentro del Plan de Formación establecido, se han desarrollado varias acciones formativas. Unas han sido de carácter general y en relación directa a lo establecido en la legislación vigente, y otras encaminadas a la mejora formativa de determinados trabajadores.
- Colaboración con diversas entidades formativas para la realización de visitas, prácticas, etc. habiendo acogido a más de 80 alumnos a lo largo del año en diversas categorías formativas.
- Actividades dirigidas a fomentar la intergeneracionalidad: hemos planteado terapias participativas entre nietos y abuelos afectados por esta enfermedad, hemos acogido alumnos del colegio Heidelberg, participación de alumnos de ESO del Colegio Las Teresianas, Claret, así como los Institutos gestionados por Cáritas.
- “Programa Huerto Terapéutico”: se han habilitado y arreglado los jardines para que los usuarios puedan disponer de un espacio de contacto con la naturaleza, al aire libre, fomentando el cuidado de flores, verduras, etc.
- Programa “Relación con el Entorno”: programa de microexcursiones que los usuarios realizan en grupos reducidos a distintos puntos de la geografía canaria. Se trata de favorecer la presencia social, mejorar su autosatisfacción y trabajar reminiscencia ligadas a puntos estratégicos de la historia canaria.
- Programa “Yo Quiero...”: creado en 2018, es un programa basado en la Atención Centrada a Persona y el Empoderamiento del Paciente. En dicho programa los usuarios en fases leve y leve-moderada, han decidido mediante encuestas autocumplimentadas o sesiones de trabajo en grupo, las actividades lúdicas y culturales que eran de su interés, y sean determinado las actuaciones previstas para su desarrollo. La evaluación del programa la han desarrollado también los usuarios, siendo nuevamente muy positiva.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA ASOCIACIÓN EN GENERAL

La Asociación ha realizado varias actuaciones destinadas a recaudar fondos, difundir nuestra labor, concienciar a la sociedad, etc. Entre ellos se han realizado los siguientes:

- Merienda Bingo Benéfica: se celebró el 10 de mayo y tuvo lugar en el Real Club Náutico de Gran Canaria. La recaudación ha sido destinada a la reforma del Centro Residencial.

Día Mundial de Alzheimer: como cada año, el Día Mundial se celebró realizando una campaña de difusión y recaudación por diversos puntos de la geografía isleña, aunque con especial desarrollo en Las Palmas de Gran Canaria. También se hizo la habitual difusión a los medios de comunicación, tanto en los días previos, como el propio Día Mundial en distintos puntos donde estaban ubicadas las mesas de información.

- Calendario Solidario: este año no se pudo hacer el calendario por cuestiones de tiempo asociadas a la apertura del Centro Residencial. Sin embargo, gracias Moka Publicidad, sí se pudo realizar un calendario benéfico. Fue esta empresa quien se encargó de todo el trabajo de fotografía, maquetación, diseño, edición, etc. y nos entregó los calendarios para su venta con plena donación de los beneficios. El calendario contó con el amadrinamiento de la actriz Lili Quintana y fue presentado a los medios de comunicación.

- Celebración de la Navidad: este año se ha procedido a la tradicional venta de Lotería de Navidad, la cual tiene cada año mayor demanda y acogida. Asimismo, y por petición de los asociados, este año también se procedió a vender Lotería del Niño. La suerte no estuvo este año de nuestra parte y no recibimos premio.

- Participación en medios de comunicación y difusión social: se ha participado en diferentes programas radiofónicos, entrevistas a televisión, etc.

5.- SISTEMA DE CALIDAD

La Asociación ha establecido desde una década un férreo compromiso con la Calidad, y desde dicho año contamos con la certificación en la norma ISO 9001:2008. En 2017 se procedió a la adaptación a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015, tras auditoría y revisión por la prestigiosa certificadora AENOR.

Hay que señalar que la Auditoría Externa se realizó los días 20 y 21 de febrero de 2018, siendo su resultado apto, evidenciándose incluso una gran mejoría sobre 2017.

En virtud del citado Sistema de Calidad, todos nuestros servicios son evaluados internamente, pero sobre todo, externamente, con la opinión de los beneficiarios de los mismos. Evidentemente, en cuanto a los servicios destinados a los enfermos, son sus cuidadores principales quienes reflejan su valoración.

5.1.- Valoración de la Satisfacción de los usuarios externos e internos.

- Centros de Día Terapéuticos: el índice de satisfacción ha sido muy elevado, con una valoración de satisfacción de un 8,69 sobre 10.
- Servicios Domiciliarios: el índice de satisfacción ha sido también muy elevado, con una valoración de satisfacción de un 9,01 sobre 10.
- Centro Residencial: a pesar de su corta trayectoria, los resultados también son muy positivos, con una puntuación de 9,09 sobre 10.
- Atención Social: muestra una alta satisfacción con una puntuación de 9,97 sobre 10.
- Atención Psicológica: muestra una alta satisfacción con una puntuación de 9,77 sobre 10.
- Satisfacción del Personal Laboral: muestra una alta satisfacción con una puntuación de 7,95 sobre 10.

6.- PROYECTOS Y CONVENIOS

Este año se han solicitado 10 proyectos sociales de distintas áreas, de los que fueron concedidos 8. Sin embargo, el que fue concedido por la Caixa (Territorial) tuvo que ser rechazado, ya que la cuantía aportada era muy inferior a la solicitada para la compra de un vehículo, y era imposible asumir el déficit.

Los dos proyectos denegados lo fueron por incapacidad de la entidad concedente de atender económicamente todas las solicitudes.

Los proyectos aprobados y las Entidades e Instituciones que los concedieron se pueden observar en el siguiente cuadro:

| Proyecto | Entidad / Institución |
|---|--|
| Servicio de Adaptación a la Vivienda y Ayuda a Domicilio | Gobierno de Canarias (a cargo del IRPF 2017) |
| Programa de Apoyo a Familias | Gobierno de Canarias (a cargo del IRPF 2017) |
| Programa de Atención Diurna | Gobierno de Canarias (a cargo del IRPF 2017) |
| Apoyo Complementario en el Hogar | Cabildo de Gran Canaria |
| Centro Terapéutico “Alzheimer Canarias” <i>Proyecto Cofinanciado</i> | Concierto de Plazas IASS – Cabildo de Gran Canaria |
| | Servicio Canario de Empleo |
| Programa de Respiro Familiar | Gobierno de Canarias – Consejería de Política Social |
| Centro Residencial “Alzheimer Canarias” | Servicio Canario de Empleo |

Todo lo recogido en esta Memoria parte del esfuerzo de muchas personas, unos profesionales y otros voluntarios; unos conocidos y otros anónimos. En cualquier caso, y muy en especial a los colaboradores y voluntarios, no se debe dejar pasar la ocasión para agradecer la exquisita labor que realizan y el ahínco desinteresado con el que luchan por esta Asociación. Nuestra Asociación, la de todos: ALZHEIMER CANARIAS

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de marzo de 2019

Fdo: Lorena Álvarez Piñera
Presidenta de Alzheimer Canarias.